

NA Guani Borrignex,

Este libro lo compre en  
la 14 en lectorum.

NAIMI

LECTORUM  
\$ 895

 El influjo indígena en el español de Puerto Rico Manuel Alvarez Nazario

**Manuel Alvarez  
Nazario**

**El influjo indígena  
en el español  
de Puerto Rico**

**mente y palabra**

editorial  
universitaria-1977

V. VOCABULARIO PUERTORRIQUEÑO Y ANTILLANO DE  
ORIGEN ARAHUACO

26. El elemento léxico de raíz indígena arahuaca que sobrevive en el español de Puerto Rico y demás Antillas hispánicas constituye un importante caudal expresivo que suma, incluyendo las abundantes formas derivadas, más de quinientas voces, a cuyo número habría que agregar —en el caso de nuestro país— entre ciento cincuenta y doscientos topónimos primarios y otros secundarios que proceden de antiguos antropónimos, pero sin encasillarse en esta cantidad de nombres de lugares aquellos que arrancan de menciones de la flora y de la fauna o de otros nombres comunes que se cuentan en el volumen de palabras al cual se alude antes en primer término.<sup>45</sup> En su inmensa mayoría corresponden los indigenismos de nuestro vocabulario insular, aparte de los topónimos y sus derivados gentilicios, a nombres cuyo empleo en general suele ser más frecuente y característico por las demarcaciones campesinas de la Isla, donde el contacto directo e intenso con las esencias de la tierra y su naturaleza

45. Se reúnen los indigenismos léxicos hispanoantillanos en varias obras especializadas que han visto la luz pública durante el presente siglo en Cuba y Santo Domingo, respectivamente: A. ZAVAS y ARONSO, *Lexicografía antillana. Diccionario de voces usadas por los aborígenes de las Antillas mayores y de algunas de las menores...*, La Habana, 1914; 2da. ed., La Habana (1932), 2 vols.; E. TERESA, *Palabras indígenas de la isla de Santo Domingo*. Con adiciones hechas por Emilio Tejera. Santo Domingo, 1935; reimpresión, Ciudad Trujillo, 1951; y en Puerto Rico, C. COLL y TOSTRÉ, «Vocabulario indo-antillano...», capítulo XII del libro *Prehistoria de Puerto Rico*, San Juan, P. R., 1907; en nueva ed., Bilbao, s. a., pp. 181-261; reproducido como «Vocabulario de palabras introducidas en el idioma español procedentes del lenguaje indo-antillano», *Boletín Histórico de Puerto Rico*, San Juan, P. R., 1921, VIII, pp. 292-352; J. A. PARRA y S. PARRA, *Glosario etimológico taíno-español histórico y etnográfico*. Mayagüez, P. R., 1941; O. EL ZALDÍ, *Vocabulario de los indios del archipiélago antillano*, México, D. F., [1958]; L. HERNÁNDEZ AQUINO, *Diccionario de voces indígenas de Puerto Rico*, Bilbao, 1969. Véanse también P. HENRIQUETZ URSUA, *Para la historia de los indigenismos...*, Buenos Aires, 1938; G. FEJERBERG, *Amerikanistische Wörterbuch*, 2da. ed., Hamburg, 1960; y T. BUSSA OLIVER, *Indoamericanismos léxicos en español*, Madrid, 1965, pp. 17-38.

—Intocadas o poco alteradas en muchos respectos por la conquista y colonización— ha favorecido la pervivencia en el tiempo de multitud de menciones prehispánicas, las cuales, en numerosos casos, resultan extrañas si no desconocidas del todo en el oído de crianza urbana. Así en cuanto a árboles, arbustos, enredaderas y otras plantas: *abey, acana* (o *hácana, iácana*), *ausú, ausuba* (también *ausúa*), *ausubo, ayúa, brití, bitará, búcaro* (o *húcar prieto, jícaro*), *caoba*, que antiguamente se dijo *caóbana; cupá, cayure, ceiba, cigua, cóbana, cojoba, cojóbana, corozo, cupéy, dibidibi* (o *guatapandí*), *geno-geno* (alternante con el español *retama*), *guaba, güacima* (o *guásima*), *guajón, guano, guao, guaguao, guayacán, guayo, jagua, jagüey, mabi, maga, mago marí, magüey, maría* (o *palo marí*), sobre cuya autenticidad como denominación arahuaca no deja dudas el testimonio de Fernández de Oviedo, cuando expresa que «los indios en el acento no le nombran como nosotros; antes se diferenciaban, porque ellos después que han dicho marí, dicen a con un poco de pausa entre la penúltima sílaba e la última»), *maricao, tabonuco, urey, yagua yagrumo, yarey, yaya; bejuco, callajabo o cayajabo, camasey, cortia, curta, danguey o donquey, guabá, guarema, guaruro, henequén o jeni-quén, jibá, jicana, mangle, maranta, marunguey, mayá, taurituba, túa-túa o tau-túa, tuna, etc.*, etc., a cuya lista de nombres arahuacos netos es preciso agregar la serie de otras denominaciones de árboles, arbustos y otras plantas en las cuales se combinan una raíz taína y un sufijo español de diminutivo: *abeyuelo, mayuelo, anonillo, anoncillo, ausubillo, batatilla, caminitillo, ceboraguillo, cojobanilla, cuabilla, cojobillo, capetillo, emajagüilla, guaijanilla, guanabanilla, guasimilla, guayabilla, guayacanillo, hicaquillo, hígüerillo, yuguilla*, y quizás también *jabyo* o *javyá*. Por otro lado, determinados nombres de vegetales —*batata, larén, yautía, yuca*, y menos conocidos entre los tubérculos, *hicamo*, «cierta clase de hame indígena», *guaragüey* o *guaracayca* 'especie de batata'; y asimismo *maiz, mani, aji, andón, caminito, guanábana, guayaba, hiccaco, jobo, maney, mery* (nombre menos corrientemente al fruto, de utilidad alimenticia, que a la planta que lo produce, cuya denominación, de no fundamentarse en el vocablo indígena original (en algunos casos ajustada en /-o/ su terminación: *el guanábano, un guayabo*, dicho de los árboles, frente a *guanábana, guayaba*, las frutas), suele expresarse perifrásticamente con apoyo en las palabras *palo* 'arbol' o *mata*: *palo*

*de guanábana, mata de aji*. Otros frutos o derivados vegetales, en fin, que el campesino aprovecha de diversas maneras, llevan también nombres de raíz taína, en algunos casos surgidos de la denominación de la propia planta: *bejuco*, tallo largo y delgado de diversas plantas trepadoras y rastrojas —*bejuco de agua, de alambre, de buey, de garrote, etc.*—, utilizable como cuerda para ligaduras y otros empleos; *guano*, materia algodonosa que se extrae del fruto del *palo de guano*, aprovechable para rellenar almohadas y colchones; *higüera* o *jigüera*, fruto del *higüero*, útil para la preparación de ditas y otros recipientes caseros; *pitá, güero*, espata que envuelve el racimo de flores de algunas palmas, cuya forma de pequeña canoa favorece su empleo como vasija de alguna utilidad doméstica; *tirigüibe-i*, espata más pequeña que el *tigüero*; *yagua*, base de la rama de la *palma de yagua* (o palma real) y de otras palmas, de uso rural como petaca para cargar frutas o ropa de lavado, y asimismo utilizable en el techaro y construcción de bohíos; etc. El nombre de *tabaco* 'cigarro', conservación del vocablo con el cual los aborígenes indoantillanos se referían, tanto al instrumento de aspirar el polvo derivado de la hoja seca de la planta narcótica *cohoba* o *cohiba*, como al rollo de hojas secas de la misma que usaban para fumar, habrá de ampliarse desde temprano, en el uso hablado de los españoles que se asientan en las Antillas, para nombrar también a dicha planta.<sup>46</sup> Finalmente, la presencia de los tainismos relativos a

46. El léxico rural puertorriqueño relativo a árboles y arbustos cuenta todavía con diversas palabras de raíz indígena —*cojoba* o *cojobanilla, cojóbana* o *cojubo, cojobillo*—, evidentemente relacionadas con la voz *cohoba* o *cohiba* a la cual aluden los cronistas de Indias como nombre original de la planta que hoy se llama *tabaco* (así, v. gr., en PANZ, FERNAÑDEZ DE OVIEDO). Por otro lado, documenta en su *Historia* el P. Las Casas (ya en la España en 1502) el sentido primitivo de *tabaco* como medio de fumar entre los taínos: «son unas yerbas secas mieldas en una cierta hoja seca también, a manera de mosquete hecho de papel...; y encendido por una parte de él, por la otra chapman o sorben reciben con el resuello para adentro aquel humo...; estos mosquetes o como los llamáremos, llaman ellos tabacos», denominación indoantillana sobre la cual habrá de insistir en la *Apologetica*, precisando aún su acentuación al modo de los indios: «estos mosquetes llamaban tabacos, la media sílaba *liengua*». Fernán Núñez de Oviedo (quien viene más tarde al Nuevo Mundo, en 1513) confirma en su *Historia* el uso del citado vocablo *tabaco* como nombre aborigen del instrumento —un canutillo bifurcado por uno de sus terminales, de manera de poder colocarse en los orificios de la nariz— con el cual fumaban los indios, insistiendo en que no es la misma denominación ni de la planta que provee la sustancia base de la fumada ni del efecto soporífero que causa: «a aquel instrumento con que toman el humo... llaman los indios tabaco; e no a la

plantas y frutos se deja sentir en el español campesino de Puerto Rico en la crecida cantidad de nombres colectivos con sufixo español /-al/—*ausubal, bejucal, caimial, corozal, guanabanal, guayabal, jagual, matzal, majagual, mameyal, tabonucal, yayal, yucal, etc.*—, antes considerados en sus proyecciones toponímicas (V, *supra*, § 19), designadores de lugares donde abunda el crecimiento natural de ciertos árboles, arbustos u otras plantas o donde se cultivan determinados vegetales de frutos útiles.<sup>47</sup>

27. Son diversas las denominaciones indígenas que corresponden al reino animal por las zonas campesinas del país, así en el interior como por las costas. A la clase de las aves pertenecen *biyani* 'cierta paloma o tortola', *biyitia* 'avecilla parecida al canario', *colibri* 'pajarillo mejor conocido como *picaflor*', *guaraguao*

hierva o sueño que les toma', «en lengua desta isla de Haití o Española se dice tabaco». Su aparente contradicción ulterior cuando habla de «una hierba que llaman tabaco» no es otra cosa que eso del empleo extendido de *tabaco* 'planta' que ya ha caujado por entonces entre los españoles establecidos en las Antillas, en virtud de la rápida generalización que iba teniendo la costumbre de fumar en el número de los conquistadores y colonizadores ibéricos, por cuya vía no sería de extrañar que la expresión *fumar tabaco* aludiera ya por igual tanto al cigarro como a la planta. De otra parte, sin embargo, y no obstante la claridad rotunda de las afirmaciones de Las Casas y de Ovando sobre la ortundez indoantillana de la voz *tabaco*, decide en nuestros días el letrado granero COROMINAS situarse escépticamente respecto de dicho asunto, y así sugiere la posibilidad de ser esta palabra, en el uso temprano del español en el Nuevo Mundo, eco del árabe *tabbaq* o *tubbaq* 'olivar', eupatorio y otras hierbas medicinales, étimo de los vocablos *atabaca, altabaca, tabaca* en España, y *tabacco*, la segunda generación [de colonizadores], la de Oviedo y Las Casas. Llegó a La segunda generación [de colonizadores], la de Oviedo y Las Casas. Llegó a La de uso general, y no siendo palabra tan generalmente conocida en Europa, creyó que era nombre indígena, por tratarse de una planta y una costumbre eminentemente americanas. Aun cuando esta etimología arábigo-europea para *tabaco* que propone COROMINAS merece detenida consideración—más aún cuando, según TAYLOR, no se conocen términos afines a *tabaco* en ninguna de las lenguas arahuacas continentales, si bien podría ser la misma voz compuesta de este origen, cuyo análisis revelaría el sentido de 'ojo caído', equivalente de 'sotobienito'—, es preciso no perder de vista que las originales documentaciones del vocablo en los cronistas de Indias no son con el significado de 'planta' y sí con el de 'medio o instrumento para fumar', y que sólo aparece ulteriormente en Ovando aludida la palabra en cuestión como «una hierba cuando ya, según expresamos antes, el cigarro va extendiendo su nombre de *tabaco* a la planta de la cual surge, al amparo de una asociación natural e inevitable. (Véanse C. COLT y TOSTER, *op. cit.*, p. 211; L. HERRÁNDEZ AOUNO, *op. cit.*, pp. 113-116; J. COROMINAS, *op. cit.*, IV, pp. 318-320; D. TAYLOR, *Reseña sobre la influencia india en el vocabulario inglés*, de E. Narváez Santos, *International Journal of American Linguistics*, Baltimore, 1961, XXVII, núm. 3, pp. 271-272.)

47. Véanse L. HERRÁNDEZ AOUNO, *op. cit.*, *passim*; A. MALABER, *Vocabulario de Puerto Rico*, San Juan, 1937, *passim*.

'ave falcónida', *guatibiri* 'pitirre', *múcaro* 'ave nocturna, del tipo de la lechuzca', *nuyú* 'gallareta negra', y una serie de nombres de aves acatichas varias: *guanana, tigua, yaboa*, y quizás también *guincho*. Por otro lado, acaso sea el nombre del *jui*, pájaro que se encuentra tanto en Puerto Rico como en las islas adyacentes de Vieques y Culebra y cuyos cercanos, voz onomatopéyica ya presente en el raiño. Una denominación de ave hoy prácticamente extinta en el país lo es *guacanyo* 'especie de papagayo', registrada en Las Casas y en Oviedo, y todavía en el pleno uso vivo del país, por lo que parece, hacia los finales del XVIII.

La clase de los insectos cuenta con nombres de piojillos, mosquitos, moscas y pulgas diversas como *abú* o *abuie* (pl. *abusés, abujés*), *corasi, jején, maje, mirne, nigua*, y además, *coméjén* 'especie de termes', *cucubano* o *cocuyo*, *cucuyo* 'determinada luciérnaga'. Quizás sea también tainismo *caculo* 'cierto escarabajo'. Un arácnido de picada venenosa lo es el *guabá*. Por contraste, apenas sobreviven denominaciones de ratz arahuaca relativas a mamíferos fuera del caso de *guiro* (con variante *guirno* que hoy parece ser más conocida) 'conejillo de Indias', ¿caso transformación fonética que parte de la voz *cori, cort* o *curi* que figura en los cronistas del XVI? El vocablo *juitá* 'roedor tipo liebre o conejo' (*huitia* en los historiadores de Indias) aún se conoce en Cuba y en Santo Domingo, pero ya se ha perdido en Puerto Rico, si bien todavía por los finales del siglo XVI los autores de la *Memoria de Melgarejo* dicen que a la isleta que «llamose ysia deautias» (hoy *Yautias*), frente a la costa suroeste del país, «pusosele este nombre por unos animales que ay enella a modo de conejos que se llaman *dautias*», voz que representa ser evidente alteración de la forma arahuaca original de *huitia*, con /-á-/ surgida de la preparación de en la fonética del sintagma antes citado.

Es abundante la nómina de peces de ríos y mar de origen arahuaco seguro o probable: *aguaji, area, bajonao, balajú, biyajá* o *viyajá* (*diabaca* entre nuestros indígenas), *cail, carite, cetti* o *seti, cibi, cojintá, corocoro, daíao, guabina, guajil, guatibere, guaymén, jallao, jiguagua, jochi, macabí, macuri, manjúa, mapuro* o *massaguán, muntiana*, y de empleo general en lengua española, *tiburón*. Tiene igualmente amplia difusión fuera del país y de las Antillas hispánicas el nombre del mamífero marino *manatí*. Otras denominaciones zoológicas misceláneas de ratz indígena antillana lo son: entre los moluscos, *guamo* y acaso también *cobo*; crustáceos, *guabara, jaiba, juey* y tal vez asimismo *buraguena*; anfi-

bios, *caguama*, *carey*, *hicoitea*; reptiles, *iguana*, *caguaya* 'lagartijo', y quizás las denominaciones de los lagartos *anolis* y *bayoya* y la de la culebra *mañá*. De uso extendido por todo el Caribe hispano, *caimán*, seguro indoantillanismo (voz afín, según Taylor, a otras formas del arahuaco continental: en guináu y yavitero, *kaimana*; bare y piápoco, *tsamana*; achagua, *umana*).<sup>48</sup>

28. En el léxico relativo a la casa campesina y sus alrededores y al ajuar doméstico y otros objetos de uso personal repertienen vocablos varios heredados de los habitantes autóctonos del país. El nombre de la morada del indio granantillano, *bohío*, se emplea aún hoy día, si bien ya con tendencia decadente en la lengua hablada, para llamar peyorativamente a la vivienda rural de humilde condición y aspecto; *barey*, entre los indígenas 'plaza en que se jugaba a la pelota' (y también, por extensión, 'juego de pelota' y 'pelota'), denomina al presente, con plena vitalidad, a la plazoleta o explanada frente a la casa campesina; *guariquitén* (o *guaraguatén*), originalmente 'cierto lecho o tablero, construido de palos y cañas y hojas de palmas, que servía a los indios para recoger la yuca rallada con que se preparaba el casabe', se usa todavía por los campos como nombre del rancho o bohío pequeño, de poca elevación, construido casi a ras de tierra, también llamado *tormentera*, que utiliza el jíbaro para refugiarse con su familia cuando se presenta una tormenta o huracán; *conuco*, designación de la tierra de labranza de nuestros aborígenes, es voz con que se conoce aún por las zonas rurales al huerto o plantío pequeño que cultiva el jíbaro, en cuyas faenas agrícolas todavía se ve emplear por algunos lugares la misma *coa* (variante ocasional *cuá*) 'palo puntiagudo para cavar la tierra' cuyo uso indígena documentan los cronistas de Indias. La palabra *barbacoa*, aplicada en un principio al andamio hecho de madera y cañas entrecruzadas a la manera de una parrilla que levantaban los indios en el conuco, como mirador donde se colocaba a un muchacho encargado de espantar a los pájaros que amenazaban la cosecha del maíz, denomina por los finales del XVIII, de acuerdo con Abbad, al tosoo tablado cubierto con un jergón de yerba que servía de camastro al campesino de entonces, y por evidente extensión se llegó a decir también en el pasado de una especie de andas

48. Véanse C. COLL y TOSTR. *op. cit.*, *passim*; L. HERNÁNDEZ AOUINO, *op. cit.*, *passim*; A. MALAER, *op. cit.*, *passim*; T. BUESA OLIVER, *op. cit.*, *passim*; D. MACR. TAYLOR, *Reseña sobre libro de Narváez*, p. 271.

de madera para conducir a los difuntos, y asimismo, según lo documenta Tapia y Rivera en el XIX, es nombre de colgadizo que servía de apoyo a entredaderas y otras plantas o se usaba para secar granos al sol. Pieza del mobiliario doméstico lo es la *hamaca* 'lecho colgante', rematada en ambos extremos por un conjunto de cordones fuertes llamados *cabuyas* o *jicos* (en Oviedo: *cabuya*, *nico*). Otros vocablos varios relativos a cuerdas o sogas, de igual herencia indígena, lo son: *arique* 'ira de yagua que se usa para atar', *curricán* (o *corricán*) 'cordel o cabuya fuerte', *heneguéñ* (o *jenigüén*) 'cañamo más delgado que la cabuya, extraído de la planta de este mismo nombre, utilizado en la elaboración de hamacas', *piña* 'fibra del maguey, aprovechada para hacer hamacas y sogas'.<sup>49</sup>

29. Al conjunto de vasijas de uso en la cocina rural, con otras aplicaciones domésticas además, pertenecen vocablos como *dita* 'recipiente hecho de media higüera' (afín, en el arahuaco ñeri de las Antillas menores, a *ridá* 'cup, dish, or dipper made of a half calabash') y *batea* 'artesa o bandeja' (correspondiente en el citado arahuaco ñeri que se conserva en Honduras británica a *baddia*, antes *bataya* o *batáia* en el P. Breton, 'manioc trough, or deep tray'). La preparación indígena del casabe deja otros legados léxicos en la cacharrería de la cocina campesina: *guayo* 'rallo o rallador para raspar y desmenuzar la yuca, instrumento que hacían los indios de una tabla de palmera con incrustaciones de piedras, o de la piel áspera del pez libuza, extendida sobre una piedra chata', sigue denominando al utensilio moderno que se emplea para este mismo y otros propósitos culinarios; *sibucán* o *cibucán* 'manga hecha de empleita de rama de palma, en la cual se prensaba la yuca rallada para extraerle el zumo venenoso' se oía aún en el país por los finales del XIX, pero hoy parece haber cedido paso más generalmente a la denominación de *colador*, de sentido parejo; *jibe* o *gibe* 'cedazo o tamiz que los indios hacían de carizos y varillas (*hibiz* en Las Casas) y empleaban para cernir la harina de la yuca después de haberle extraído el zumo venenoso' se dice al presente como voz aplicada a un utensilio moderno que se usa con iguales fines; *burén* 'especie de plato de

49. Véanse C. COLL y TOSTR. *op. cit.*, *passim*; A. MALAER, *op. cit.*, *passim*; O. EL ZAH, *op. cit.*, *passim*; L. HERNÁNDEZ AOUINO, *op. cit.*, *passim*; J. A. PEREA y S. PEREA, *op. cit.*, *passim*; T. BUESA OLIVER, *op. cit.*, *passim*. De *cabuya* deriva el verbo *tracabuyar* 'tr. atar alguna cosa con cabuya', y más corrientemente, entre muchachos, 'envolar la cabuya en el trompo'.

barro, plano y de figura circular, sobre el cual cocían los indoantillanos la torta de casabe<sup>50</sup> es nombre que se conserva hoy día para una plancha, corrientemente de hierro, empleada con igual propósito.<sup>50</sup>

30. Se refieren a realidades diversas de la geografía rural palabras como *seborrico* 'peñasco o loma pedregosa', y con sentido más lato, 'risco en las montañas o peñasco alto y escarpado', voz que contiene la raíz arahuaca *siba* 'piedra', por lo que Coll y Toste la supone surgida de una forma primaria \**sibaorucu*; parece arrancar de igual base *sibanco* (o *cibanco*) 'terreno quebrado y pedregoso', y por ampliación semántica, 'rincón o lugar apartado'; *sabana*, término quizás ya en retirada en el vocabulario activo, fuera de su eco en la toponimia (V., *supra*, § 21), se dice de una llanura extensa, cubierta de yerba y con poca o ninguna arboleda. Por otro lado, la voz que designa al fenómeno atmosférico del *huracán*, que Oviedo describe en términos de «tormenta o tempestad muy excesiva; ... grandísimo viento y grandísima y excesiva lluvia, todo junto o cualquiera cosa destas dos por sí», y cuyo nombre indígena alterna al presente en el país con las voces españolas *tormenta*, *temporal*, *ciclón*, *tempestad*, zonas rurales, durante los primeros tiempos de la colonia, al amparo del elemento indígena sometido al sistema de encomiendas en las estancias y hatos que fundaron los conquistadores, y luego entre los residuos de la población aborigen libre que se retiró a vivir por varios puntos de la serranía interior.<sup>51</sup>

31. El término *jibaro*, de posible raíz arahuaca talha, se define tardíamente en el uso insular, luego de mediado el XVII, para aplicarse como sustantivo y adjetivo al campesino de Puerto

50. Véanse C. COLL y TOSTE, *op. cit.*, passim; A. MALLET, *op. cit.*, passim; O. EL ZAM, *op. cit.*, passim; L. HERRÁNDEZ AOUINO, *op. cit.*, passim; J. A. PERA, *The Black Carib of British Honduras*, *op. cit.*, passim; D. MACR. TAYLOR, *de Narváez*, pp. 271-272.

51. La etimología arahuaca de *huracán* 'tempestad' y también, según nos lo ha transmitido la tradición histórica del país, nombre de un espíritu malo o demonio en la mitología taíno borriquense y quizás granantillana en general (relación, como ha observado COROMINAS, que parece apoyarse en ciertas palabras de FERRÁNDEZ DE OVIEDO: «cuando el demonio los quiere espantar, prométemos los léxicos en el ínci de las Antillas menores, que recoge el P. BRERON como *aira-ó-kali*, traducido por «el vente bien fort», «el soufflé bien», «la pluie

Rico.<sup>52</sup> Otras palabras misceláneas de igual origen autóctono que también se refieren al individuo en el uso rural de nuestros días, lo son: *macos* 'ojos', en frases como «me miraba con aquellos

est acompañné de ventí», con sufijo verbalizador *-iti* que sustituido por el nominalizador *-ni* hubiera dado en el arahuaco de Dominica una forma *\*óitri-káni* 'venarrón', antecedente probable del moderno *hiragá* 'huracán', a través de una etapa anterior *\*hiragani*, entre los caribes negros centroamericanos actuales, hablantes sobrevivientes de aquella lengua antillana. Por otra parte, según vieron los Pera y también SCHULLER, parece relacionarse la palabra *huracán* con una radical común a diversas hablas arahuacas y caribes continentales, que designa a un espíritu del mal o diablo, v. gr.: en *guajiro*, *yóluja* o *yurujá*; en paraguano, *yoriguá*; en galibi, *youroucan*, *troucan*, *yolocani*; en chaima, *yorocani*; en rukuyen, *yolocani*, etc. (Véanse J. COROMINAS, *op. cit.*, II, pp. 978-979; D. MACR. TAYLOR, «Spanish Huracán and its Cognates», *International Journal of American Linguistics*, New York, 1956, XXII, no. 4, pp. 275-276; —, *The Black Carib of British Honduras*, p. 166; J. A. PERA y S. PERA, *op. cit.*, pp. 27-29, 37-38, 40-43; R. SCHULLER, «El Huracán, dios de la tormenta, y el PopolVuh», *Archivos del Folklore Cubano*, Habana, 1929, IV, núm. 2, pp. 113-118; E. TAMER, *op. cit.*, p. 291; C. COLL y TOSTE, *op. cit.*, p. 252; O. EL ZAM, *op. cit.*, pp. 55, 114; L. HERRÁNDEZ AOUINO, *op. cit.*, pp. 298, 300-301; T. BUENA OLIVER, *op. cit.*, p. 22 y nota 21).

52. Informa S. BRAU, en su *Historia de Puerto Rico*, p. 181 y nota 18, pero sin especificar fechas exactas, que la voz *jibaro* se aplica por primera vez a los campesinos insulares en documentos oficiales del XVIII. Aparte de este dato cronológico general, conocemos hoy como el registro más antiguo de dicho empleo léxico en el país, con el sentido indicado, el que aporta en 1776 el pintor español LUIS PAREY y ALCÁZAR en retrato suyo en el cual aparece vestido a la usanza jibara de entonces. (V. O. DEBADO MERCADO, *Simposis histórica de las artes plásticas en Puerto Rico*, San Juan, P. R., 1957, p. 19). En el plano más abarcarador de las Antillas hispánicas todas, sin embargo, aparece documentado ya desde antes el referido vocablo, si bien con otros significados, por donde se abre la posibilidad de considerar y estudiar diversos testimonios históricos, geográficos y lingüísticos que señalan en su conjunto hacia el probable origen y desarrollo en nuestras islas de la forma y sentido de la palabra en cuestión. La remota raíz arahuaca de la misma se encuentra, según pudo verlo COLL y TOSTE («Vocabulario de palabras introducidas en el lenguaje español, procedentes del lenguaje indo-antillano», *BHPR*, 1921, VIII, pp. 331, 332), en el nombre del arbuisto ortodoxo llamado *jibá* en Puerto Rico y Cuba, y también *fibara* (con acentuación llana) en la gran Antilla (V. A. MALLET, *Lexicón de Jauca y Jora*, Bogotá, 1961, pp. 269, 270), denominación la última que se proyecta en el topónimo cubano de *Gibara*, que tienen un río, puerto y población de la provincia de Oriente. Con el citado filólogo indígena de *jibara* a la vista, más el influjo fonético y semántico de *chinarón* 'alzado, montaña' (voz que ya se dice en 1535 respecto de indios, negros y animales huidos), debió de producirse tempranamente en las Antillas, quizás durante el XVI y en el propio oriente cubano, desde donde habría de extenderse a las insulas hermanas, una o quizás *\*jibato* (en ambos casos con /s/) en la pronunciación antigua del español antillano), con final que se adaptaría en *-ro* por analogía con el del vocablo *guajiro*, de significado relacionable (explícita F. ORTIZ, en «Raza, voz de mala cuna y de mala vida», *Cuadernos Americanos*, México, D. F., 1945, XXIII, núm. 5, pp. 96-97, el origen del uso de *guajiro* en Cuba a través de la importación en el XVI de esclavos indios de esta procedencia arahuaca continental, que-

*macos* así de grandes» (vocablo en el cual /m-/ resulta ser conservación lógica, procedente del prefijo privativo arahuaco *ma-*, que en la combinación *ma*ku significa 'sin ojos', por contraste con

nes hulan a los montes para eludir la servidumbre forzosa). La primitiva voz \**jibaro* debió de acomodarse definitivamente a la acentuación escrínjula con que llega hasta el presente, por analogía formal, cumplida tal vez durante el XVI, con el vocablo indígena continental casi homófono *xibaro* (nombre del pueblo indio *jibaro* o *ibaro*, que habita en regiones selváticas del Ecuador oriental, ribereñas del río Marañón, raíz del Amazonas, y cuya denominación gentilicia, derivada de *shibar* 'el hombre de la tribu jibara', se documenta ya en español en 1550 bajo las formas *xibaro*, *xibaro*), el cual se adapta desde antiguo en el portugués del Brasil, con la significación racial de 'mestizo de castizo (zambo o mezcla de indio y negro) y negro', todavía sobreviviente en dicho país (V. A. RAMOS, *Las culturas negras en el Nuevo Mundo*, México, 1943, p. 335), acarreada esta palabra hasta las Antillas españolas por los mismos negros lusitanos que provenían de esclavos a la par a los puertos brasileños y antillanos. En la documentación más antigua de *jibaro* en las islas españolas del Caribe figura precisamente la aludida significación de índole étnica: de acuerdo con cita que trae A. BACHILLER y MORALES, en su libro *Cuba primitiva...*, Habana, 1883, p. 310, el P. MURILLO VELAZQUEZ dice en su *Geografía histórica*, Madrid, 1752, que los «criollos y mestizos de la Española, Puerto Rico y otras islas se llaman *gibaros*» (sentido este que parece ser el antecedente inmediato sobre el cual se fundamenta, en el cuadro o cuadros de las clasificaciones raciales vigentes en la Nueva España del siglo XVIII, el uso de *gibaro*, *ibaro* o *jibaro* hijo de jobo (mezcla de indio y negra) con china (mezcla de blanco e india) o hijo de calpanimulato (mezcla de mulato e india) e india o 'hijo de jobo con mulata', denominación de casta racial que llega a México en aquella misma centuria, puesto que no aparece aún en el virreinato novohispano tales tipos étnicos: que ya presentan e ilustran en el *Virreinato novohispano desde 1492 hasta la actualidad*, Venase N. LEÓN, *Las castas del México colonial*, México, 1924, pp. 20, 22, 24, 38; A. ROSENBLAT, *La población indígena de América desde 1492 hasta la actualidad*, Buenos Aires, 1945, pp. 281, 286, 289, 290). La aludida significación racial para el vocablo que nos ocupa que señala el P. MURILLO en el uso antillano del XVIII, hoy desconocida, no debió de trascender de aquel siglo, y bajo la forma final de *gibaro* o *ibaro* se difunde esta palabra por las tres Antillas hispánicas con el sentido primario de «montañés, rústico, indomable», según lo recoge en Cuba, en 1836, el lexicógrafo PICHAYO, informando que en dicha isla «se ha reducido la aplicación de esta palabra a muy raro animal, el perro por antonomasia, y algunas veces al hombre de modales y costumbres agresivos en la parte oriental, a lo que agrega que la misma es equivalente de la voz *orejano* 'rústico, hurraño', de uso en Santo Domingo, y también paralela en Cuba de *guajiro* (V. E. PICHAYO, *op. cit.*, pp. 174, 210). Dicha realidad léxica habrá de reflejarse en la toponimia cubana en nombres como el de *Jibaro*, que tiene un pueblo de la provincia de Las Villas, y el de la histórica *Loma del Jibaro*. En Santo Domingo se dará igualmente *jibaro* en función descriptiva y valorativa, pero con referencia limitada que se sustrate de la aplicación a personas: así, *perros alzados* o *jibaros* en el P. SANCHEZ VALVERDE, *Idea del valor de la Isla Española* (1783), y aún hoy día, como uso ya decadente, se alude a los *perros jibaros* del territorio montañoso interior del país (Venase P. HENRIQUEZ URZUA, *op. cit.*, pp. 195, 249; R. E. JIMÉNEZ, «Ponón en la toponimia vernácula», *Boletín de la Academia Dominicana de la Lengua*, Ciudad Trujillo, 1946, VI, núm. 20, p. 29). Por los finales del XIX, empero, el empleo antillano de *jibaro* 'campesino' parece que sólo prevalece en Puerto Rico, según conjetura BACHILLER y MORALES (*op. cit.*, p. 310). Dicho de personas, solamente se conoce en Cuba, en tiempos

el uso de *ka-*, prefijo que denota condición inclusiva, que en *kaku* significa 'con ojos'; *guares* 'hermanos mellizos', con derivados *guareto*-a 'doble', 'semejante, igual' (aplicable más bien a cosas), *enguaretar*-se 'emparejar-se, unir-se, pegar-se dos cosas' y menos corriente *aguaretar*-se 'id.'; *jaiba* 'cangrejo pequeño de río, muy resbaloso' o su derivado *jaibón*-a, con sufixo español de aumentativo *-ón*, de matiz intensificador, se dicen metafóricamente de la persona que se muestra sumamente lista, difícil de sorprender fuera de guardia, con cuyas voces se relaciona el sustantivo *jaibería* 'maña, astucia'. De original procedencia campesina por el litoral oeste del país debió de ser el mote de *guajón*, que se daba antiguamente, según BRAU, a los vecinos de Aguada, evidente extensión metafórica de un empleo primario como nombre de árbol muy grande, de madera dura y fuerte.<sup>53</sup>

32. Son nombres de algunas cosas misceláneas de uso o relación personal: *enaguas* 'pieza de la vestidura femenina que se lleva debajo de la falda, a partir de la cintura', correspondiente con las *naguas* 'faldas de las indias casadas, que les llegaban hasta las rodillas' que documentan los cronistas de Indias, con desarrullo de /e/ resultante de la fonética sintáctica en frases como *estar en naguas*, atestiguado ya por los finales del XVI; la denominación de la *macana* indígena 'especie de porra o maza hecha con madera dura', también presente en los escritos de la conquistador, debió de conservarse aparentemente en tiempos pasados en el léxico campesino, con el significado de 'garrote', de donde arranca su empleo urbano moderno con el sentido exclusivo de 'rotén, garrote de policía', con derivados *macanear* 'golpear con la macana', *macanear* 'acción de macanear', *macanazo* 'golpe que se da con la macana'. De pareja formación que *macanazo* es *guatipua-*

modernos, el uso de *jibaro* como gentilicio demigrante, por evidente referencia a los *perros jibaros*, etc., que a nivel del habla vulgar se aplica en Oriente a los *gibareños* o naturales de Gibara (V. H. G. DE LEREA, «La palabra Gibara», *Archivos del Folklore Cubano*, Habana, 1930, V, núm. 1, pp. 57-60). (Venase además A. MALABER, «Por qué llamamos jibaro a nuestro campesino?», *Por mi patria y por mi idioma*, Cádiz, 1932, pp. 1-6; J. A. PEREA y S. PEREA, *op. cit.*, pp. 57-65; J. CORONINAS, *op. cit.*, II, pp. 1052-1054; T. BLANCO, «El sustantivo jibaro», *Revista del Instituto de Cultura Puertorriqueña*, San Juan de P. R., 1960, III, núm. 8, pp. 1-5).

53. Venase A. MALABER, *Vocabulario de Puerto Rico*, pp. 81, 164, 185, 195, 206; L. HENRIQUEZ AONINO, *op. cit.*, pp. 159, 171, 216, 217, 243; D. MACK, TAYLOR, «El tallo en relación con el caribe insular y el lokono», *Revista del Instituto de Cultura Puertorriqueña*, San Juan, P. R., 1961, IV, núm. 11, p. 23; S. BRAU, *Puerto Rico y su historia*, p. 293.

*nazo* 'golpe fuerte y con estruendo que recibe alguna persona o cosa cuando cae o choca contra algo', de probable significado rural restringido en un principio a 'golpe que se da con una vara del árbol denominado *guatapán* (de madera dura y resistente)'. Se llama *güiro* más generalmente en Puerto Rico al instrumento musical criollo que prepara el campesino con el calabacín largo, cilíndrico y algo arqueado, producto del bejuco rastroero de nombre *güiro* o *güira*, a cuyo fruto, luego de secarlo y haberle extraído su endocarpio, se le trazan alrededor de la corteza endurecida unas rajás paralelas, contra las cuales se frotará luego una varilla metálica para producir un sonido de efecto acústico áspero. La denominación de *guajey* (*guaxei* en papeles del XVI) que daban los indígenas antillanos a este mismo instrumento se cruza con la antedicha de *güiro* para producir el nombre paralelo de *güi-charo* que se da por el suroeste y algunos puntos del oeste e interior central del país a este mismo artefacto musical (surgingido por metátesis que parte de una posible etapa \**guáchiro*, con /i/ resultante de la primitiva pronunciación palatal de /s/ en *guaxei*). Es posible que sea asimismo *carracho*, nombre que tiene el *güiro* por territorios costaneros e interiores en el centro suroriental de la Isla, formación derivada de otro resultado \**güiracho* en el entrecruce de *güiro* y *guaxei*. Otro instrumento musical heredado de nuestros aborígenes lo es la *maraca* 'especie de sonajero hecho del fruto seco de la higuera, limpio de su endocarpio, con varias piedrecillas o peronías en su interior, y con un palo inserto que le sirve de mango' (cfr. en arahuaco *ihieri* que se conserva en Honduras británica, *maraga* 'sonaja del *búitei* o curandero').<sup>54</sup>

33. En el léxico rural relativo a comidas y bebidas resuenan todavía varios vocablos de antigua cepa indígena. El *casabe* o pan de nuestros indios (también escrito *cazabe*), antes aludido en relación con las denominaciones de varios instrumentos de la cocina campesina que se emplean todavía en su elaboración (V., *supra*, § 29), es ahora como antaño torta circular y delgada que se hace con la harina o paja más fina, de nombre *catibita*, la cual se prepara con la yuca rallada, una vez que se le ha extraído a ésta el jugo y se ha prensado y tamizado. Otros términos menos corrientes denominan productos secundarios derivados del

54. Véanse A. MALABET, *op. cit.*, pp. 162, 186, 187, 188, 205, 206; L. HERRÁNDIZ AOUNO, *op. cit.*, pp. 143, 158, 174, 188, 242; J. COROMINAS, *op. cit.*, II, p. 233; T. BUSA OLIVER, *op. cit.*, pp. 24-25; T. NAVARRO, *op. cit.*, pp. 138, 287; D. MACR. TAYLOR, *The Black Carib of British Honduras*, p. 168.

proceso de trabajar la yuca rallada: *cosubey* o *cusubey* 'paja gruesa que se separa de la *catibita*' parece ser el antecedente de la forma *cusubi* 'licor embriagante, hecho del jugo de la yuca' (cfr., en Cuba, *cusubé* 'dulce seco hecho del almidón de yuca'; *cosuba* 'vellita que cubre el grano de maíz'; por otra parte, *anai-boa* 'almidón fino que se extrae de la yuca brava'; es voz que recordada por aféresis se recuerda aún por ciertos sitios (así en las Medias, de Loiza Aldea) en el nombre de las *torillas* de *naiboa*, hechas con el *cosubey* (también en Cuba y en Santo Domingo, *anai-boa* y *naiboa* como formas léxicas equivalentes; en la gran Antilla más corrientemente *naiboa* 'flor de la yuca' y asimismo 'almidón y jugo de la yuca'). El panecillo o bollito de harina de maíz, envuelto en hoja de plátano y cocido en agua de sal, parecido al tamal mexicano, es preparación típicamente campesina en el país que recibe con mayor frecuencia el nombre de *guanime* (dicho también en Cuba, con variantes *guanimo*, *guanimi*, a propósito de pasteles de harina de maíz o de otras materias alimenticias), pero se le conoce asimismo por algunas regiones rurales como *guatapo* y *mapiro*. Igualmente se prepara a base de harina de maíz el plato denominado *marota* (cfr. en arahuaco *ihieri* que sobrevive entre los «caribes negros», *marú-marui* 'especie de torta de casabe de mayor espesor que la corriente, y consistencia suave y glutinosa'), también conocido en el país con los afromogramos de *funche* y *marfinga*.<sup>55</sup>

34. Otros términos misceláneos en el habla campesina del país, de seguro o probable origen arahuaco, lo son: *bariaco*, *a* adj. 'desteñido o de color borroso o apagado, dicho de telas' o 'de piel con manchas blancuzcas o amarillosas, dicho de personas', evidentes ampliaciones metafóricas del nombre de *bariaco* que tiene un árbol de madera oscura o gris rojizo, con vetas amarillas o ligeramente matizada de amarillento; *ciguato*, *a* adj. 'el fruto que no ha madurado bien, de pulpa pálida y agria' (cfr. en Santo Domingo, *aciguatao* 'triste, débil', *ciguato* 'enfermo, achacososo'), uso léxico que parece estar en relación directa con el que registra Abbad en 1788 para *aziguatado*, dicho del pescado que

55. Véanse A. MALABET, *op. cit.*, pp. 126, 127, 183-184, 216; O. EL ZUM, *op. cit.*, pp. 65, 89, 155; T. NAVARRO, *op. cit.*, p. 185; C. C. MAURISON DE BERNIERZ, *El español de Loiza Aldea* [Tesis inédita], Universidad de Madrid, 1965, pp. 136, 138; L. HERRÁNDIZ AOUNO, *op. cit.*, pp. 34, 99-100, 129, 165, 174, 279; F. J. SANTAMARÍA, *op. cit.*, I, pp. 407, 447; II, pp. 55, 323; P. HERRÁNDIZ URBEA, *op. cit.*, p. 126; D. MACR. TAYLOR, *op. cit.*, pp. 65, 168.

padecia de *ciguatera*, especie de envenenamiento que se manifiesta en el color amarillito o negro de los dientes y agallas (enfermedad que transmitida al hombre que come de este pescado le produce un profundo letargo y una relajación general de todos sus miembros y vías), y cuyas voces pudieran tal vez partir primordialmente de la denominación de *cigua* o *sigua* 'cierto caracol marino'; *jojoto*, *-a* adj. 'podrido, insipido, dicho en particular de frutos dañados o endurecidos', y por extensión, 'la persona maltrucha por cansancio, fatiga o vejez'; *jacaritia* f. 'la fruta, especialmente la del mango, que ha madurado antes de haber alcanzado el tamaño normal', denominación acuñada por lo que parece sobre la base de *jacaria*, fruta del árbol de igual nombre; *guajino*, *-a* m. y f. (¿acaso criollización de *guarín*?) 'el último lechoncillo de una cría', y por extensión 'el último animalillo de cualquier lechigada'; *guajiana* f. 'espiga y flor de la caña de azúcar', uso que representa ser a todas luces, a partir del siglo XVI, traslado de una denominación pareja en relación con gramíneas silvestres.<sup>56</sup>

35. El importante trasiego poblacional desde los campos a los pueblos y ciudades que se cumple en Puerto Rico a lo largo del siglo XIX y de las décadas que han transcurrido del presente, determinando en buena medida el desarrollo urbano del país, ha favorecido la difusión fuera de los ámbitos rurales, en los niveles del habla popular y coloquial, de numerosos rasgos expresivos más propios del habla campesina, entre ellos diversos vocablos de raíz aborigen. Así, resultan más conocidos y usados entre habitantes urbanos nombres de árboles y arbustos como *ausubo*, *caoba*, *capá*, *ceiba*, *corozo*, *guayacán*, *jacua*, *maguay*, *yagua*, *yagrumo*, *mangle*, *tu-túa* o *taur-túa*, *tuna*, etc.; frutos vegetales de consumo corriente por toda la Isla como *batata*, *yautía*, *yuca*, *maíz*, *aji*, y además las frutas de ciertos árboles indígenas como *caimito*, *guanábana*, *guayaba*, *jobo*, *maney*; denominaciones pertenientes a diversas ramas de la fauna: las aves *guaragano* y *micaró*, los insectos *maje*, *mine*, *nigua*, *comején*, *cucubano* o *cucuyo*, *cucuyó*, *caculo*, el arácnido *guabá*, el mamífero *guirino*, tal vez algunos nombres de peces como *balajá*, *carite*, *guabina*, *macabí*, el molusco *cobo*, los crustáceos *jaiba* y *juey*, los anfibios

*carey*, *hicoleta*, el reptil *iguana*, etc. Del léxico campesino relativo a la casa y sus alrededores resultan más conocidos en la zona urbana voces como *botío* y *batey*, y transformada, la antigua *barbaca* de nuestros indios sirve hoy de base al nombre del asador al aire libre, de manufactura extranjera, más comúnmente llamada *barbecue*, con pronunciación a la inglesa [bárbeki]. El ajuar doméstico rural aporta *harnaca* (sin /h-/ aspirada, pero sí conservado este fonema en los derivados populares *jamaquear*, *-se mover*, *-se* algo o alguien de un lado para otro', *jamaqueo* 'dicho movimiento', *jamaqueón* 'movimiento brusco que se aplica a una persona o cosa') y *batea*, y aunque no se emplea el recipiente llamado *dita* no resulta desconocida su mención. También tienen uso frecuente voces relativas a la cordelería como *cabuyá*, *corri-cán*, *pita*. El vocablo *huracán* muestra al presente más vitalidad en las ciudades y pueblos que en los campos. De las palabras que se refieren a la persona en distintos sentidos, resultan de mayor uso, aparte de la frequentísima de *jibaro*, *guares* (y sus derivados *guareto*, *-a*, *enguarretar*, *-se*), *jaiba* (y sus derivados *jaibón*, *-a*, *jaibe-ria*), *enguaña*, *macana* (y sus varios derivados), *guatapanazo*, *guiró* y *guilicharo*, *maracas*. La voz *maraca* es corriente entre habitantes urbanos, pero no así *casabe* y *guaninne*, de resonancia más apagada (suelen ser muchos los hablantes que sólo conocen de oídas tales preparaciones de la cocina rural). Otros vocablos misceláneos de sello campesino que se oyen a ratos en el lenguaje urbano lo son *guajiana*, *guajino*, y más popularmente, *barriaco*, *jojoto*, *ciguato*. Por otra parte, independientes de todo nexo al habla de los campos, son en la actualidad palabras de ocasional empleo exclusivamente urbano, sobre todo por los pueblos y ciudades de las costas, *canoa* 'cierto tipo de embarcación ligera' y *cayo* 'isleta rasa, rocosa o arenosa, frecuentemente anegadiza', voces pertenecientes en su uso más lato al español general, la primera ya registrada en el *Vocabulario de romance en latin* [1492] y en el diccionario latino-español [1495], obras ambas de Nebrija —'canoa: naue de vn madero, *monoxylum*, *i*—',<sup>57</sup> como el más antiguo indigenismo americano que ingresa oficialmente al léxico del castellano.

36. La nómina de los términos tainos que han sobrevivido tras la extinción del arahuaco granantillano se completa con la

56. Véanse A. MUAÑER, *op. cit.*, pp. 98, 129, 183, 198-199; —, *Lexicón*, p. 411; L. HERNÁNDEZ AQUINO, *op. cit.*, pp. 53, 108-109, 157; F. J. SANTAMARÍA, *op. cit.*, II, p. 155; J. COROMINAS, *op. cit.*, I, p. 799; T. BUESA OLIVER, *op. cit.*, p. 38.

57. V. S. GUTI GAV, *Tesoro lexicográfico* (1492-1726). Tomo primero A-G. Madrid, 1947, pp. XXI, 455.

amplia serie de voces que hicieron eco tempranamente en el XVI en los escritos de los cronistas de Indias y en las cartas, informes y otros papeles oficiales relativos al inicio de la gestión española en las islas de nuestras islas, y cuyo uso se fue apagando a medida que el castellano trasplantado iba definiendo los límites de su léxico en relación con los indigenismos, de una parte confirmado en el uso multitud de vocablos que le imponía la experiencia cotidiana en el medio indohispano del Nuevo Mundo, y por otro lado desechando aquellos otros cuyo empleo perdía actualidad o daba paso a ulteriores sustituciones a base de palabras de importación española o de formación criolla americana. Tales voces obsoletas sólo se recuerdan hoy como arcaísmos históricos o bien hacen número todavía en el registro del vocabulario pasivo de la lengua, de empleo esporádico más bien culto y literario que coloquial. A continuación nos ocuparemos de aquellas palabras de esta clasificación que figuraron más destacadamente en el habla del pasado.

37. Se refieren a la tierra y configuración y accidentes del terreno tales voces de antiguo uso o de raro empleo moderno como *arabuco* 'monte fragoso y lleno de malezas', indigenismo antillano hoy olvidado del todo en nuestras islas, pero conservado, según Henríquez Ureña, en la América del Sur; *manigua* 'terreno cubierto de malezas, selva' y su derivado sinónimo *manigua*, vocablos hoy de empleo más bien literario en Puerto Rico en su sentido original, aunque en el habla popular y coloquial se refiere el primero a cierto juego de naipes; *jagüey* 'balsa, hoyo subterráneo donde se detiene el agua', depósito subterráneo de agua sólo se conoce al presente en el país en topónimos como *Jagüey*, *Jagüeyes* (V., *supra*, § 21), si bien se mantiene viva en el léxico rural una denominación homófona para determinado árbol; *cayuelo*, viejo diminutivo de *cayo* 'isloté', deja de emplearse en la Isla con la desaparición del uso vivo insular del sufijo *-uelo* (cfr. *Punta Cayito*, cabo marino en Santa Isabel), pero es casi seguro que sea formación sobre este indigenismo así sufiado la voz *cañuelo* que figura en el topónimo de *El Cañuelo* que se aplicó al fortín levantado antes del siglo XVI en una isleta a la entrada del puerto de San Juan.<sup>58</sup>

58. Véanse L. HERNÁNDEZ AQUINO, *op. cit.*, pp. 40, 103, 215, 259; A. MALLET, *Vocabulario*, p. 212; P. HENRÍQUEZ UREÑA, *op. cit.*, p. 125; T. BUNSA OLIVER, *op. cit.*, pp. 22-23; A. DE HOSTOS, *Tesoro de datos históricos*, San Juan, P. R., 1949, II, p. 27.

38. Son nombres de frutos vegetales diversos: el del enigmático *aje*, tubérculo alimenticio que los europeos conocieron en La Española, mencionado en la segunda capitulación que firman Ovando y Ponce de León en 1509, cuando éste viene a poblar el Boriquén—«que se dé logar para que pueda ayudarse en la dicha ysla e de las otras yslas comarcanas, de algún pan e axes, si lo oviere»—, cuya verdadera identidad no se ha podido precisar modernamente debido a las confusiones que hubo en su descripción desde 1492, por lo que la opinión de los naturalistas del XIX que intentaron establecer la identificación del mismo, cuando ya esta palabra había desaparecido del uso, hubo de dividirse entre los que alegaban que era una especie de ñame y los que creían que se trataba de una especie de batata (en favor de la segunda de estas deducciones se inclina la evidencia lingüística que destaca Taylor, señalando que el taíno *axe* en los cronistas del XVI (o tal vez \**haxe*) es forma afín al lokono *haliti* 'batata' y al guajiro *haisi* 'id.'): *boniato* o *boniata* y sus variantes *burniato*, *burniato*, *boñato*, *moniato*, *muñato*, *moñato* se dijeron por los comienzos de la colonización y tiempos ulteriores de ciertas variedades dulces o suaves de frutos o de tubérculos comestibles—el ají, la batata, la yuca—, por oposición a otras variedades picantes y venenosas; desde el siglo XVIII, según Henríquez Ureña, se especializa *boniato* en las tres Antillas hispánicas como nombre de una variedad de batata, en Puerto Rico hoy voz de uso rural ya decadente; *aniguanzar* es asimismo otra variedad de batata, vocablo desconocido al presente en el país; *nubaga* y *tabagua* fueron nombres de variedades de yuca, igualmente hoy desusados; *yucuba* y *yucubía* se dijo respectivamente en el XVI de las plantas de la batata y de la yuca, cuyos tallos, a imitación de los indios, llegaron a utilizarse los españoles en ensaladas; *boniama*, según Oviedo, fue nombre de una clase de piña, fruta que conocieron primero los españoles en San Juan de Boriquén, de acuerdo con testimonio de Las Casas (*Apologetica*, I, cap. XIII); *bija* es árbol pequeño que da un fruto cuya semilla, amarilla o roja, mezclada con aceite vegetal, dice Oviedo, servía a nuestros aborígenes para pintarse el cuerpo cuando iban a pelear, a representar un areyito o cuando querían parecer bien (sobre cuyo empleo de la *bija* fundamenta el citado cronista el verbo *embijiar* 'pintarse con la referida untura'), y modernamente, olvidado en el país dicho vocablo autóctono, y bajo el nombre de *achiole* o *achote*, de proce-

dencia náhnatl, sirve el antedicho fruto de base para una colorante que se emplea en algunas comidas de la cocina criolla.<sup>59</sup>

39. Entre los animales de las Antillas que mencionan los primitivos historiadores de la conquista y cuyos nombres no habrán de perdurar en el uso colonial posterior del país, figuran el *aconily* 'perro' en arahuaco iñeri de las Antillas menores, según registro del P. Breton; *dali* 'id.' entre los «caribes negros» de hoy); la *huita* o *juita* 'roedor tipo liebre o conejo', denominación que parece subsistir aún en Puerto Rico por los finales del XVI (V, *supra*, § 27); *mohuy* o *mohuí* 'cuadrúpedo menor que la juita' (en Oviedo), cuya carne consumían los indios. Tal vez fuera conocido también de los indígenas boricuenses el nombre de *bibitaguacierta* hormiga<sup>60</sup> que sobrevive al presente en Cuba y Santo Domingo, pero no así en nuestro país. La denominación de *guacamay* para cierta ave de cola larga y vistoso plumaje de diversos colores se mantiene vigente en Puerto Rico por los finales del XVII, cuando dicha ave no se había extinguido aún en la Isla; hoy sólo sobrevive secundariamente en algunos dichos populares.<sup>60</sup>

40. Del vocabulario autóctono relativo al individuo que hace eco en los cronistas del XVI y en el uso hablado de entonces, nos llegan hasta nuestros días algunos gentilicios y otras palabras señaladoras de rango o casta social o de ciertas relaciones familiares entre las personas, voces que en su gran mayoría sólo aparecen al presente en referencias cultas al pasado indígena. El vocablo *taino* se registra originalmente con el sentido de 'bueno', ñoles en la isla caribe de Guadalupe, al detenerse allí la flota colombina del segundo viaje, según deja dicho el doctor Alvarez Chanca en carta que envía al Cabildo de Sevilla a principios

59. Véanse P. HENRÍQUEZ UREÑA, «El enigma del aje», *Para la historia de los indígenas*, Buenos Aires, 1938, pp. 30, 59-86, 87; C. COLL y TOSTER, «Vocabulario de palabras... del lenguaje indo-antillano», pp. 300, 303, 342; «Segundas captulaciones entre el comendador Ovando y Juan Ponce de León...», *BHPR*, NAVEZ AONINO, *op. cit.*, pp. 35, 62, 66-67, 346, 347; A. TAVIA, *Biblioteca histórica de Puerto Rico*, ed. de 1945, p. 37; A. ZAVAS, *op. cit.*, p. 116.

60. Véanse C. COLL y TOSTER, «Vocabulario», pp. 303, 340; A. MAHER, *Lexicón*, p. 67; L. HERNÁNDEZ AONINO, *op. cit.*, pp. 32, 37, 61, 152, 272; D. MACR. TAYLOR, «El taino en relación con el caribe insular y el lokono», p. 24; T. BUSA OLIVER, *op. cit.*, p. 20.

de 1494: «andaban por la playa junto con el agua muchos hombres e mugeres mirando la flota, e maravillandose de cosa tan nueva, e llegando alguna barca á tierra á hablar con ellos, diciendoles taino, taino, que quiere decir bueno, esperaban en tanto que no salían del agua». Sobre esta base habrán de definir posteriormente los eruditos el nombre de *taino*, según se entiende hoy, como gentilicio que se aplica a los indios granantillanos en oposición al de *caribe* para los de las Antillas menores (así el etnólogo alemán Von Martius y el historiador cubano Bachiller y Morales). Según ha observado Taylor, *taino* puede ser término afín al lokono (*itsaino* 'amigos' (con raíz *-sa-* 'bueno' y sufijo nominal *-no*), presente además en la denominación de *nitaino* que se daba a la casta social de los subcaiques o nobles (según Las Casas, «caballero y señor principal», «principal y señor después del rey, como grande del reino»), compuesto este último vocablo con el prefijo pronominal posesivo *ni-*, índice de género masculino correspondiente a la tercera persona plural.

Entre los antiguos vocablos arahuacos que estudiamos en el presente apartado es tal vez *cacique* (con derivados *cacica*, *cacical*, *cacicato*, *caciquismo*, y menos frecuente, *caciquil*), originalmente 'jefe o superior de una tribu o pueblo indígena' (en voz arahuaca continental *kassikokán*, *kassiquan* 'habitar, tener o mantener una casa o casas', a su vez formada sobre la raíz *nessi-* posible afinidad con el verbo *tsika* 'dirigir, dar' del arahuaco iñeri de las Antillas menores, vinculado a la raíz *isi* 'cabeza', con formación relacionada *isike* que por prefijación con el atributivo *ka-* daría el justo antecedente fraterno de *cacique*), el que tiene al presente un uso más vivo y difundido en el español general, aplicación en referencias mayormente cultas a personas que ejercen influencia política en un barrio, pueblo, ciudad o región. En el otro extremo de la sociedad indígena figura la voz *aboría* o *naboria*, nombre de los obreros y servidores que integraban la masa del pueblo en la organización comunal boricuense y granantillana (con posible prefijación de *n-*, marca pronominal de posesivo correspondiente a la tercera persona singular, por lo que su justo sentido sería el de 'su sirviente': cfr. *aboyón* 'servidor' en el arahuaco iñeri, de los «caribes insulares»; *neborá* 'hombre' y *neboratu* 'sirviente, siervo' en guaraní), la cual se difunde en el incipiente medio colonial hispanoantillano, al amparo del sistema

de encomiendas, como sinónimo de 'siervo, criado', no ya aplicada únicamente a los taínos encomendados, sino también, con el pleno sentido de 'esclavo', a los caribes que se traían a Puerto Rico y demás islas hermanas, y así llega a penetrar este término en el uso oficial de la época (V. gr., en real cédula que firma Fernando el Católico en 1512 para autorizar a los colonizadores de Puerto Rico a tener por siervos a los caribes que capturaran: «thengan por toda su vida e dempues de sus dias sus erederos e subcesores, como naborias todos los yndios que a mi truxeren»). Por otro lado, el término *guatiao* (afín, en el arahuaco *hieri* de los «caribes insulares», al vocablo *uaitau* 'nuestro compañero', en contraste con *datiau* 'mi señor, o el que como yo se nombra») se generalizó en el primigenio español de las Antillas, traducido su original uso arahuaco, con el sentido de 'amigo, confederado (lo que aparejaba intercambio de nombres)'—V. gr., en el P. Las Casas: «Trocaron los nombres, i hicieronse guatiaos, llamandose Juan Ponce, Agueibana, y el Rey Agueibana, Juan Ponce, que era una señal entre los indios destas islas de perpetua confederación y amistad»—, llegando a pasar al lenguaje oficial y jurídico para designar, por extensión, a los indios de paz que hacían amistad con los españoles, en contraposición a los caribes o indios de guerra e indomables.<sup>61</sup>

41. Para nombrar a la vivienda indígena, los primitivos hispanoamericanos del Nuevo Mundo recogieron de labios de los aborígenes antillanos otros vocablos, aparte de *bohío* o *buhío*, que no han perdurado luego en el uso insular puertorriqueño, a saber: *bahareque* o *bajareque* 'bohío grande, de techo cónico', posible arahuacismo conservado en Cuba y Santo Domingo, pero no así en Puerto Rico, e igualmente, como 'enrejado de palos entrecruzados', pared de palos entrecruzados con cañas y barro, en América

61. Véanse C. COLL Y TOSTR, «Vocabulario», pp. 341-342, 346; —, «Real Cédula, para que los yndios caribes que truxeren los de Sant Xoan, los puedan tener esclavos ellos e sus erederos», BHPR, 1915 II, p. 94; J. A. PEREA Y S. PEREA, *op. cit.*, pp. 46-48, 50-51, 55-57, 66-69; L. HERNÁNDEZ AOUNO, *op. cit.*, pp. 79-80, 136, 175, 271, 280, 311; R. E. ALASKA, «La población aborigen antillana y su relación con otras áreas de América», p. 240; —, «Origen y difusión del vocablo *cachique*», *Revista del Instituto de Cultura Puertorriqueña*, San Juan de P. R., 1959, II, núm. 5, pp. 33-34; D. G. BRINTON, *op. cit.* (citado por R. E. ALASKA, «Origen y difusión», *passim*); D. MACK TAYLOR, «A Note on the Arwakan Affiliation of Taino», p. 153 y nota 5; —, «El taíno en relación con el caribe insular y el lokono», pp. 24, 25; —, «Cartas a Manuel Álvarez Nazario, fechadas en Magua, Dominica, el 3 de agosto y el 8 de octubre de 1958».

central, México, Colombia, Venezuela, Ecuador; *eracta*, término hoy fuera de uso en las Antillas en general, que Oviedo equipara con *casa* o *bohío*, como propio de los indios «desta [La Española] é de otras islas», y el cual le parece a los Perea correspondencia taína de la palabra arahuaca continental *ússiqua* 'casa'; *canev* 'bohío de grandes dimensiones', según Las Casas, «casa grande de señores y caciques», voz que se conserva decadentemente en Cuba y Santo Domingo con el sentido de 'choza redonda hecha con palos o cañas', y en Venezuela y Colombia como 'cobertizo para secar el tabaco, guardar frutos, etc.', pero que en Puerto Rico sólo se conoce al presente como palabra de empleo literario, sinónima de 'bohío'. La voz *yucayaque* 'poblado, aldea o caserío indígena' (registrada en 1516 como *iuclieque* en carta de los frailes dominicos de La Española: «e enviámbolos a sus caciques o señores o iucateques, que así llaman a sus pueblos») no parece haber sobrevivido largamente luego de arralgada la conquista española, como no fuera entre los indoantillanos liberrados de las encomiendas que se retiran a vivir en sus rancharios del interior.<sup>62</sup>

42. Aparte de la torta de casabe para consumo corriente, preparaban también los indígenas de las Antillas, de la yuca elaborada, el delicado producto del *taojao* o *taujao* (designación documentada en los cronistas del XVI como *xauau*, *xátxao*), el cual, según Las Casas, «haciase y hácese muy delgado, y muy más lindo y blanco, para poner a la mesa para los Señores, cuasi como unas muy hermosas obleas», y aún cercanos los mediados del XVI, de acuerdo con el obispo López de Haro, se servía en el país en las mesas principales (parece sobrevivir esta voz al presente en Santo Domingo y Venezuela). El nombre de *yare*, correspondiente al jugo no venenoso de la yuca dulce, aparentemente perdido en el uso hispanoantillano, sobrevive en Venezuela en la denominación relacionada de la masa que se elabora de la yuca dulce para preparar el casabe.<sup>63</sup>

62. Véanse C. COLL Y TOSTR, *Prehistoria*, p. 191; J. A. PEREA Y S. PEREA, *op. cit.*, pp. 73-74, 74-75, 77-78; A. MALABET, *Vocabulario*, p. 120; L. HERNÁNDEZ AOUNO, *op. cit.*, pp. 50, 58, 144, 346; P. HERNÁNDEZ URBINA, *Para la historia de los indígenas*, p. 115; —, *El español en Santo Domingo*, p. 127; J. COROMINAS, *op. cit.*, I, p. 367; T. BUESA OLIVER, *op. cit.*, pp. 23, 36.

63. Véanse FRAY D. LÓPEZ DE HARO, «Carta a Juan Díaz de la Calle», *Biblioteca histórica de Puerto Rico*, ed. de 1945, p. 453; J. A. PEREA Y S. PEREA, *op. cit.*, pp. 121-122; L. HERNÁNDEZ AOUNO, *op. cit.*, pp. 219, 337; P. HERNÁNDEZ URBINA, *El español en Santo Domingo*, p. 126; F. J. SANTAMARÍA, *op. cit.*, II, p. 142; III, p. 257.

43. Otras palabras misceláneas que se refieren a objetos y títulos que emplearon los aborígenes de las Antillas hacen eco en el vocabulario de los conquistadores y colonizadores tempranos de nuestras islas. Así, por ejemplo, *guanin* 'joya o pieza de oro bajo, en forma de lámina circular, que se colgaban al cuello los caciques como distintivo de su cargo', de cuyo material hacían también los indoantillanos adornos para las orejas, vocablo que por evidente influjo formal y semántico de *caonia* 'oro' (también documentado en los papeles del XVI como *cauni*, *caconia*) amplía su sentido primero para significar en general, escrito *guanin* o *guanin*, *guaní* 'oro bajo', 'umbaga o determinada aleación de oro, cobre y plata' (así todavía por los finales del XVI, en las *Elegías* de Castellanos), punto de partida del derivado *guanina*(*d*)o 'abundante en dinero' que llega al presente en el Oriente de Cuba (cfr. taino *caornio* 'donde abunda el oro'). Podría ser tainismo *cayuco* 'canoa pequeña', 'embarcación pequeña, larga y estrecha, sin popa ni quilla', voz conservada en Cuba y Santo Domingo, pero hoy apenas oída en Puerto Rico, si bien perduraba aún en nuestro país, según Abbad, por los finales del XVIII: «las había muy pequeñas que llamaban cayucos y servían para el paso de los ríos ó viages cortos».<sup>64</sup>

44. De la actividad guerrera de nuestros indios surge el término *guacábara* (así en Oviedo, pero también documentado en otras fuentes bajo las formas *guazábara*, *guazávara*, *guasávara*, etcétera) 'batalla, combate, escaramuza', el cual llega a penetrar en el lenguaje oficial del XVI (según se observa en carta que dirigen en 1546 los reyes al colono Diego Ramos: «fuiestes al descubrimiento é poblacion de la dicha ysla de Sant Joan, donde nos servistes... especialmente en guazabaras de indios que en ella ha habido»), pero que hoy es arcaísmo histórico, tal vez antecedente de la forma sincopada *guácarra* que se dice en el país en la frase «en el año de las guácaras» 'en tiempos inmemoriales'. Por otro lado, pertenece al léxico relativo a la vida espiritual de nuestros aborígenes la voz *areyio* o *areito* (documentada originalmente con

64. Véanse I. ABAD, *op. cit.*, p. 25; C. COLL Y TOSTE, *op. cit.*, p. 208; J. A. PEREA Y S. PEREA, *op. cit.*, pp. 93-97; O. EL ZAHÍ, *op. cit.*, pp. 45, 65; L. HERNÁNDEZ AOUINO, *op. cit.*, pp. 91, 165; A. MALABET, *op. cit.*, p. 127; A. ZAVAS, *op. cit.*, I, p. 183; F. ORTIZ, *Glosario de etronogramas*, La Habana, 1924, p. 229; P. HERRAQUEZ URBEL, *El español en Santo Domingo*, p. 128; F. J. SANTAMARÍA, *op. cit.*, I, p. 340; II, p. 55; T. BUENA OLIVER, *op. cit.*, p. 25; J. COROMINAS, *op. cit.*, II, p. 811; M. ALVAR, *Juan de Castellanos; tradición española y realidad americana*, Bogotá, 1972, pp. 214-215.

acentuación *areyio*, «la i letra luenga», según Las Casas), nombre de los cantares bailables que constituían una especie de épica oral de los indoantillanos, perdida con la desaparición de aquellas gentes, pero cuya denominación se conserva hoy día en Puerto Rico como vocablo de uso culto esporádico, de aplicación literaria vinculada a expresiones de representación teatral.<sup>65</sup>

65. Véanse C. COLL Y TOSTE, *op. cit.*, p. 223; ———, «Armas para Diego Ramos», *BHPR*, 1914, I, p. 201; J. A. PEREA Y S. PEREA, *op. cit.*, pp. 69-71, 101-103; L. HERNÁNDEZ AOUINO, *op. cit.*, pp. 40-41, 153, 186-187.

## VI. FONÉTICA Y ORTOGRAFÍA DE LOS TAINISMOS

45. La esencia fonética aborígen de los tainismos léxicos que se reciben en el habla cotidiana de los conquistadores y colonizadores de las Antillas, captada defectuosamente muchas veces en el oído español, resultará luego alterada al acomodarse dentro de los hábitos articulatorios propios de la lengua de superestrato. Tales transformaciones habrán de quedar consagradas además en el uso escrito de los cronistas y colonizadores tempranos de nuestras islas al adaptarse sin mayores dificultades las palabras indígenas recogidas del sustrato al sistema de signos gráficos del español trasegado: «se vio que se podía escribir sin dificultad la lengua de todas aquellas islas con nuestras letras latinas», dice Mártir de Anglería (*Décadas*, lib. I, cap. IV) a propósito de los primeros arahuquismos insulares que se documentan desde los finales del xv y principios del xvi. Hoy día nos es dable reconstruir en buena medida las diversas circunstancias y tendencias que operaron en la transformación fonética y gráfica de los indigenismos que pasaron al incipiente español del Caribe valiéndose, como punto de partida real o probable en todos los casos posibles, del modelo de voces que pertenecen al arahuaco antillano aún vivo al presente—el mal llamado caribe insular—, en relación de correspondencia formal con tainismos conservados, complementada esta base de estudio, cuando existen evidentes diferencias dialectales entre el taino y el arahuaco íleri de las Antillas menores, con referencias a las formas correspondientes en el arahuaco continental. Por otra parte se hace imperativo no perder de vista la realidad de la pronunciación del español de los conquistadores, según se refleja en las grafías de los tainismos que documentan los historiadores de Indias, pronunciación, según se sabe, en activo proceso de cambio por los tiempos cuando

se inicia el trasplante de nuestra lengua al medio geográfico antillano.<sup>66</sup>

46. El sistema básico de cinco vocales simples —/i, u, e, o, a/— que registra en el siglo XVII el P. Breton para el arahuaco iñeri de las Antillas menores, mantenido fundamentalmente hasta el presente, según lo establece Taylor, en el habla de los llamados «caribes negros» de la América central, pudo haber sido también el mismo que tuvo el arahuaco granantillano. Salvo algunos casos del empleo de /o/ y /u/ tanto acentuadas como inacentuadas, y en menor medida, de /i/ átona, las vocales del taíno, con acento o sin él, se conservaron aparentemente inalteradas en su timbre en las palabras que adoptó el español, v. gr.: en *papaya*, *cerri*, *bija*, *jobo*, *cabuya*, cuyas formas correspondientes en el arahuaco originario de las Antillas menores son *abábai* (cfr. en arahuaco continental, *papáia*, *semiti*, *biset*, *úbu* (cfr. *hóbu*, en arahuaco continental), *hábuia*. De los estudios varios que se realizan desde el XIX en torno del arahuaco continental de Surinam y Guyana se desprende la observación general de que partiendo de un uso vocálico que se fundamenta en medida principalísima en los tres fonemas de /a, i, u/, el genio de dicha lengua revela que a toda /e/ le corresponde una antigua /i/, y a toda /o/ una antigua /u/. Esta realidad histórica tal vez explique la vacilación entre /u, o/ y entre /i, e/, tanto en sílaba acentuada como inacentuada, que se puede notar en diversos casos del arahuaco continental e insular (nos comunica Taylor, en efecto, que en el iñeri de las Antillas menores las realizaciones de /o/ y /u/ corresponden a un mismo fonema). Así, por ejemplo, *kóku* 'cierto insecto' en Iokono y su forma correspondiente *kákuu* en las Antillas menores permiten entender que se dio en taíno una pronunciación de /o/ en sílaba inicial con timbre muy cerrado, por donde habrían de resultar luego en las palabras adaptadas al español dobles fonéticos por el estilo de *cocuyo* / *cucuyo*, *bohío* / *bohio*, etc. En el caso de /i/ en sílaba inicial átona tal vez se dio en taíno una pronunciación de timbre muy abierto, lo que indujo a Ferrández de Oviedo, por ejemplo, a vacilar en la transcripción

66. Hemos abordado ya esta labor en el ensayo que titulamos «Adaptación fonética al español antillano de los taínismos recibidos durante la primera mitad del siglo XVII, leído como ponencia, el 8 de junio de 1971, en la sesión plenaria inaugural del IV Congreso de ALFAL, celebrado en la Universidad de Puerto Rico, recinto de Río Piedras, y cuyas conclusiones principales, con algunos retoques, reproduciremos en las páginas siguientes.

del topónimo *Cibuco*, nombre de río en Puerto Rico que así documenta junto a la variante *Cebuco*. A la luz de la escasa frecuencia con que se encuentra /e/ en lugar de /i/ en casos como éste, sin embargo, se puede pensar que no revisité en taíno esta otra vacilación vocálica el mismo vigor que representó la de /o, u/. Por otro lado, tuvo sin duda el arahuaco granantillano la misma /u/ átona final que se observa en numerosas menciones léxicas del arahuaco continental y de las Antillas menores afines a palabras del taíno que se adaptaron en el español con /-o/, v. gr., aparte de ejemplos ya citados en el habla de las islas caribes, como *úbu* (*hóbu* en el continente), *kákuu*, también *hikáku* (o *igágu* más modernamente), *uaitau*, etc., vocablos en relación directa con los taínismos antillanos *jobo*, *cucuyo* (o *cocuyo*), *hicaco*, *guatiao*, etcétera.<sup>67</sup>

47. Fue sin duda característico del taíno, como lengua arahuaca, el empleo abundante de diptongos y triptongos.<sup>68</sup> Tales reuniones vocálicas del arahuaco granantillano que figuraron en las palabras que adoptó el español se sometieron a procesos de evolución comprensibles en el marco de la fonética histórica hispánica y romance: (a) un evidente diptongo *ia-* del taíno desembocaría en el español en una realización consonántica de /y-/fricativa (pero africada, en la fonética de la frase hispánica, si está precedida de pausa o de consonante nasal o lateral) en palabras como *yaboa* 'ave acuática', *yarey* 'cierta palma', etc., y en los cronistas del XVI, *yari* 'joyas', *adornos* (cuellos, collares)', voz esta última paralela de *íari*, *íari* 'id' en el arahuaco centroamericano de hoy; (b) *io*, *iu-* como diptongos iniciales del taíno dieron las crónicas de la conquistista como *Yocahu* 'dios supremo de la mitología taína en La Española, probable variante denominativa del *Yukiyu* borriquense', *yuca*, *yucayeque* (también escrito *iucate-*

67. Véanse R. BRETON, *Grammaire caraïbe...*, ed. de 1877, pp. 3-4; D. MACR. TAYLOR, *The Black Carib of British Honduras*, pp. 53-54; ... «El taíno en relación con el caribe insular y el Iokono», *passim*; Carta a M. Alvarez Nazario, fechada en Magua, Dominica, el 8 de octubre de 1958; S. PEREA Y ALONSO, *Fiología comparada de las lenguas y dialectos arawak*, pp. 545-547.

68. El P. BRETON, *op. cit.*, pp. 5-6, aparte de hacer mención de los diptongos y triptongos del habla arahuaca iñeri de las Antillas menores, observa también la reunión en una misma palabra de cuatro o más vocales contiguas, que llama «tetrapongos», pronunciadas en tres sílabas —inorma—, como en *ki-é-ua* 'otra vez, más', o en dos sílabas, como en *tu-ú-ine* 'mío'; Registra también OVIDEO en taíno un caso particular de hiato en relación con las vocales contiguas del nombre de *maría* o *palo maría* (V., *supra*, § 26).

que en el XVI), etc.; (c) los diptongos *taños ua, ui*, iniciales o interiores, se verán reforzados con sonido velar en las formas que entran al castellano: *uafian* 'nuestro compañero' en «caribe» insular es la misma palabra *guatiao* 'aliado, confederado' que registran los cronistas del XVI; *uira* 'cierta planta' en el arahuaco de las Antillas menores se relaciona directamente con los *tañimos güira-o* 'cierta planta y su fruto'; (ch) el triptongo *iuu*, según se presenta en posición inicial en la voz arahuaca de las Antillas menores (y con toda seguridad también del *taño*) *iúána* 'cierta lagarto', desembocó en los cronistas en una forma primera *yuanu*, con aparente /y-/ fricativa (así en Las Casas), pero ulteriormente, con el desarrollo de un apoyo velar interior, habría de quedar en *iguana*; (d) *-aia*, en una pronunciación *taña* probable de *papáia*, paralela al arahuaco continental *papáia* y al «caribe» insular *abá-bai(a)*, dará *-aya* en español: *papaya*; (e) *-aua* pasa a *-agua* en la voz *taña* *bagua* 'mar' que documentan los cronistas del XVI, paralela al «caribe» insular *bardúa*, de igual sentido; (f) *-uia* y *-uiu* dan respectivamente *-uya*, *-uyo* en *tañimos* como *cabuyá*, *cocuyo* / *cucuyo*, afines en forma y sentido a *hábuia* y *kákuia* en «caribe» insular; (g) *-iau*, *-uau*, *-au* pasan al español como *-iao*, *-iao*, *-ao* en tales ejemplos como *guatiao*, antes aludido, y los *topónimos Otao / Otauo / Utauo, Humacao, Cibao*, etc., si bien en el primero de estos nombres de lugares, por influjo evidente de la terminación *-ado* de participio en español, se ha llegado en Puerto Rico a una etapa última *Utuado*; (h) *-uai* desarrolla un apoyo velar interior en *jagüey* 'cisterna o pozo natural' (documentado originalmente en el XVI como *xagüey*), voz relacionable con el «caribe» insular *sauái* 'cuera, gruta'; (i) *uúia*, en *uúiana* 'cierta calabaza', palabra de uso todavía en el arahuaco de Centroamérica, experimenta una simplificación y reacomodación de *ses* sonidos integrantes en la forma indoeuropea que pasa al español insular como *ayyama* (así al presente en Santo Domingo, junto a *aitama*, *uítama*) y también en el XVI, *ayama*, *oyama* (la misma palabra, con apoyo inicial de /g-/ y evolución interior de /-y-/ pudiera muy bien ser la base del topónimo puertorriqueño *Guayama*).<sup>69</sup>

69. Véanse D. MACK, TAYLOR, *The Black Carib of British Honduras*, passim; R. HAN-RIQUEZ UREÑA, *El español en Santo Domingo*, p. 163; T. BUNSA OLIVER, *op. cit.*, p. 36.

48. En las palabras del arahuaco *taño* que entraron al español, los sonidos consonánticos de dicha habla aborigen antillana quedaron acomodados dentro de los patrones de pronunciación paralelos o cercanamente semejantes de nuestra lengua castellana, sin que nos sea posible hoy día precisar la exacta naturaleza articulatoria que tuvieron los mismos. En este caudal léxico, recogido en las crónicas del descubrimiento y la conquista y/o mantenido en su gran parte en el uso vivo del presente en los países hispánicos del Caribe, hacen eco articulaciones de diversa clasificación: las bilabiales /p, b, m/ —en *papaya*, *piá*, *pitahaya*, *burén*, *bohío*, *biá*; *maney*, *matz*, *maní* — las dentales /t, d, s/ —en *tabaco*, *taño*, *bateá*; *dajao*, *dita*, *dunguey* / *donguey*; *sabana*, *seborruco*, y también /s/ en varias otras voces escritas con *c*: *ceiba*, *centí*, los topónimos *Cibao*, *Cibao*, etc. —, las alveolares /n, r, l/ —en *naboría*, *manatí*, *Cardonias* (en posición final, como en *lerén*, *burén*, *huracán*, *Usabón*, la articulación de /n/ es hoy velar en Puerto Rico, a tono con una realidad dialectal de origen hispánico); *múicaro*, *guaraguao*, *Bortiguén*; *lerén*, *Lisey* 'rio de Santo Domingo' —, la velar /k/ —en *cacique*, *canoa*, *hicaco* —, la glotal /h/ aspirada —en *jagua*, *jagüey*, *jaiba*, *jején*, *jobo*, *juey* e infinidad de palabras que hoy se escriben con *j*, y asimismo, como usos arcaizantes o rurales, en muchas otras voces que al presente se escriben con *h* y perdieron la aspiración en el uso culto cuando la lengua la abandonó en las palabras españolas de origen latino y otras raíces que antes la tuvieron: *pitahaya*, *hica-co*, *higüera*, *hicoitea*, *bohío*, *hamaca*, *huracán*, etc.<sup>70</sup> El cronista

70. Todavía en la actualidad, por varios lugares de la Andalucía occidental —en Huelva, Sevilla, Cádiz, oeste de Málaga— se oye *huracán* 'viento extremadamente violento que troncha árboles y arranca tejados' (voz a todas luces allí traspantada en el XVI al amparo de las relaciones con las islas del mar Caribe) con la aspiración original que modernamente parece haber perdido en general en las Antillas, si bien /h/ etimológica o secundaria, inicial absoluta o medial se conserva firmemente en Puerto Rico, tanto en el habla rural como en la urbana, en otros vocablos de raíz indígena con grafema de *j*: *jagua*, *jacana*, *jagüey*, *jobo*, *jaiba*, *jején*, *juey*, *jibe*, el verbo *jamaquear*, 'se mover, se algo o agitar de un lado para otro' y los sustantivos relacionando *jamaqueo*, *jamaqueño* (pero no así en *hamaca* en pueblos y ciudades), *bejuco*, *aji*, *comajén*, etc. En otras palabras como *figüera* / *higüera*, *jenuén* / *heneguén*, *hicoitea* / *hicoitea*, *pitahaya* / *pitahaya*, etc., la retención o pérdida de /h/ inicial o interior marca la diferencia entre el uso campesino y popular, de una parte, y el semiculto y culto, de otra. En el caso específico de *bohío* / *buñío* se nota ya en el país el comienzo de la pérdida de /h/ en las grafías de *bohío*, *buñío* que aparecen en sendos documentos de JUAN PONCE DE LEÓN, fechados en 1509 y 1521, respectivamente, pero aún por los finales del XVIII y primer cuarto del XIX se oía la glotal etimológica, hoy infrecuente en esta voz: así en el P. Abad (1788), «a estas casas llaman buñíos», y en papeles de 1824 y 1826 que autoriza el go-

Mártir de Anglería (*Décadas*, III, lib. VII, cap. IV) deja constancia escrita de la gran impresión que hizo a los españoles esta /h/ aspirada de nuestros aborígenes: «pronuncian más fuerte la aspiración que nosotros la efe consonante—dice—, y todo lo que lleva aspiración se ha de pronunciar con el mismo aliento que la efe, mas sin aplicar el labio inferior a los dientes de arriba, pero con la boca abierta: *ha, he, hi, ho, hu*, y dando golpes en el pecho», señalando además que dicha aspiración de los indostillanos es pareja a la que se oye en español en el caso de palabras recibidas del árabe como *almohada, almohaza*, «y muchas así que se pronuncian jadeando el pecho».

49. Los historiadores del XVI documentaron algunos vocablos taínos en los cuales figura el grafema de *ç*—*guaçábara, Yagiéça, çabao* 'figura de piedra para areyos', etc.—, tal vez indicativo de un sonido africado apico-dental de /ts/ semejante o cercano al que se representaba ortográficamente en el castellano medieval con dicho mismo signo, posibilidad digna de considerarse a la luz de la correspondencia que señala Lovén entre la partícula negativa *baeça*, del arahuaco ciguayo de La Española, también recogida esta voz con *ç* en las crónicas de la conquista, y el elemento igualmente negativo *ahitsa, aisa* en hablas arahuacas continentales como la de los indios cawisiana. El término *guaçábara* 'guerrilla' aparece también escrito *guazzawara, guazzaguarra* (así en Mártir de Anglería, con -zz- sugeridora de /ts/ a la italiana), pero en otros cronistas, de cuna española, se presenta como *guazábara, guazávvara, guasábara*, formas indicativas por lo que parece, al igual que tales otras grafías vacilantes como *çavana, çabana* o *çabana, çeiba, zeyba* o *seiba, çeni* o *zemí*, de una pronunciación seseante entre los aposentadores españoles primitivos de las Antillas, conservada en el español insular y antillano, hasta el día de hoy, en estos y otros casos paralelos de indigenismos léxicos. Por otra parte, parece haber surgido de *guaçábara*, a través de una lección errónea *guacábara*, la forma sincopada *guáçara*, que se dice en Puerto Rico en la frase «en el año de las guáçaras», en tiempos inmemoriales'. Parejamente, se originó sin duda de una mala lección de *Yagüéça* o *Yagüéças* la pro-

bernador De la Torre; *bojio, bojios*. (Véanse M. ALVAR Y COLABORADORES, *ALEA*, Universidad de Granada, 1965, t. IV, lámina 835 y mapa 828; T. NAVARRO, *op. cit.*, pp. 182-183; J. A. PEREA Y S. PEREA, *op. cit.*, p. 71; I. ABAD, *op. cit.*, p. 100; C. COLL Y TOSIR, «Bando de Policía y Buen Gobierno de 1874», *BHPR*, 1915, II, p. 36; «Reglamento del gobernador don Miguel de la Torre en 1826», *BHPR*, 1923, X, p. 265.)

nunciación de /k/ que ha quedado perpetuada en la toponimia puertorriqueña en los nombres de barrios campesinos de *Yagüéca* (Añasco) y *Yagüecas* o *Yahuecas* (Adjuntas).<sup>71</sup>

Tuvo también el arahuaco granantillano un sonido palatal sor-do que debió de coincidir con el de /s/ que se representaba por escrito con *x* en el español antiguo, uso ortográfico todavía vigente por los tiempos de la conquista del Caribe, pronunciación y grafía que se documentan en palabras como *xagüey, xagua, bixa* (y su derivado *embixar*), *xauxau* o *xabxao, axe, axi, comixen* 'comején', *xixenes, xexenes* o *xoxenes* 'jeñenes', *xaiá*, el topónimo *Xacagua*, etc., en cuyos vocablos la pronunciación evolucionará ulteriormente siguiendo el proceso conocido en este caso en la historia del español, para desembocar en la /h/ aspirada que equivale en el uso antillano y de otras partes de Hispanoamérica a la velar castellana /x/, cuyo signo ortográfico de *j* es el que modernamente se emplea en estas voces: *jagüey, jagua, ají, comiéñ, jeñén, jaiá, Jacaguas*, etc. En final absoluto de palabra, como en los topónimos de ríos *Mayagoex* o *Mayagüey* y *Corigüey* y en los antropónimos cacicales *Caguas, Orocobix, Guarionex*, y así mismo en otros nombres personales indígenas menos conocidos hoy como *Bayrex, Buhigüey, Cataox, Guaybanex, Gileybanex, Hayyex, Yahagüey, Yarabar, Yyeyex* (V., *supra*, § 25 y nota 43), la pronunciación de /-s/ se despalatalizaba ya entre los primitivos españoles de las Antillas, según permiten verlo grafías alternas de aparición esporádica en los papeles del XVI por el estilo de *Orocobiz, Corigüey, Caguas*, y quizás también tales otros antropónimos recogidos con -s como *Hataguas, Taguas, Yayras, Yunas* (V., *supra*, § 25 y nota 43), y asimismo, probablemente de igual tenor, *Morovis*, lo cual explica las grafías perpetuadas en la toponimia puertorriqueña hasta el presente en las denominaciones municipales de *Caguas, Orocovis, Mayagüey, Morovis*.<sup>72</sup>

50. En las palabras heredadas del taíno faltan indicios de los fonemas labiodentales de /f/ y /v/. El primero debió de ser manifestación muy rara en el arahuaco granantillano, al igual que sucede en el íberico de las Antillas menores, según lo consigna en el siglo XVII el P. Breton (hoy día tiene /f/ un poco más de uso en el arahuaco centroamericano que deriva de esta habla in-

71. Véanse S. LOVÉN, *op. cit.*, p. 46 y notas 5, 6; L. HERRÁNDEZ AQUINO, *op. cit.*, pp. 75, 106, 186-187, 301, 335, 350-351; T. BUESA OLIVER, *op. cit.*, p. 22.

72. Véanse L. HERRÁNDEZ AQUINO, *op. cit.*, pp. 119, 172, 269, 282, 329, 330; T. BUESA OLIVER, *op. cit.*, pp. 20, 26, 27, 29.

sular, explicable por las evoluciones /p, b > f/). El segundo resulta ajeno, tanto al arahuaco continental como al insular, por lo que tales tainismos como los topónimos *Vieques*, *Caróvanas*, *Viví*, etc., con grafías oficiales de v, han de verse y explicarse a la luz de la antigua confusión fonética (y consiguiente eco en la escritura) entre /b, v/. No se encuentran tampoco en el español palabras de origen taino con /rr/ alveolar inicial o interior, fonema de escaso uso en el arahuaco de las islas. Son muy pocas asimismo las voces indautillanas con /é/, fonema igualmente raro o inexistente en el arahuaco continental e insular: /é/ en alguno que otro término que se cita como de origen *ihéri*—*chali* 'huerto', *chemin* 'cemi'—o en el topónimo taino *Cicheo* o *Zeecheo* (> *Descheo*) procede con toda probabilidad de /s/. También, en las palabras puertorriqueñas y antillanas heredadas del taino, falta la palatal /ñ/ como fonema primario: en aquellos vocablos de este origen que hoy lo llevan—v. gr., los topónimos *Cañabón*, *Cañaboncito* (remontables a una raíz *Cayniabón* o *Tayniabón*), *boñato* o *moñato* (< *bontato* o *montato*)—se trata de una evolución ulterior surgida en el español colonial por efecto de yod, o bien, se fundamenta en la nasalización de /y-/, secundaria en el caso de *aiháma*, *uñama* (< *auyama* < *uñama*).

Por otro lado, según queda explicado antes, en los tainismos adoptados en español /y/ se origina de semiconsonante //j/ de diptongos y triptongos. En algún caso, como en el del topónimo puertorriqueño *Tallaboa* (< *Taiaboa*), /-y-/ así resultante ha servido de base para una grafía errónea de -ll-, cuya correspondencia fonológica es ajena al arahuaco. Igualmente consta de antes que la velar /g/ (fonema que se da en el arahuaco de las islas y momentáneamente aumenta en el uso del de Centroamérica por efecto de la sonorización de /k/: *hikáku igágu*) aparece en los tainismos que sobreviven en las Antillas hispánicas como apoyo de diptongos y triptongos que comienzan en semiconsonante /w/, desarrollada en la adaptación al español.<sup>73</sup>

51. El proceso de acomodo fonético del tainismo léxico a los módulos articulatorios del español va ligado, además, por sobre la realidad de la pronunciación individual de vocales simples o agrupadas y de consonantes, a la esencia de la palabra en su conjunto global e inseparable de sonidos y de carga significativa.

<sup>73</sup> Véanse R. BARRÓN, *op. cit.*, p. 4; D. MACR. TAYLOR, *The Black Carib of British Honduras*, pp. 53, 54; L. HERNÁNDEZ AOURNO, *op. cit.*, pp. 130, 131, 311.

Voces como *canoá*, *diáa*, *jobo*, *bija*, *burén*, *sabana*, etc., de pronunciación total apenas complicada para el oído español, se adaptan con facilidad a la lengua de los conquistadores, sin experimentar transformaciones mayores. No sucede así, sin embargo, con otros términos que presentan un agregado fonético de más difícil captación y repetición, como es el caso de *nalápana* (si hemos de aceptar esta voz del arahuaco de las Antillas menores como válida también para el arahuaco de las islas mayores), y partiendo de la cual se llega a la versión hoy española de *guanábana* tras una serie de adaptaciones: refuerzo velar del diptongo de inicio, sonorización de /p/ en la penúltima sílaba, cambio /l > n/ en la segunda sílaba por asimilación regresiva (si es que la voz de uso granantillano, como puede suponerse con juicio, no tuvo ya en su origen dicha otra /n/). En otros casos, el paso del taino al español altera la acentuación de las palabras: así, por ejemplo, en la voz que nos llega como *aréito* o *areyito*, cuya pronunciación original, según testimonio indudable del P. Las Casas, rompía el diptongo que hoy hacemos: «sus bailes y regocijos, que llaman areítos, la i letra luenga», dice el fraile cronista. También acentuaba de forma pareja este historiador, e igualmente con él su contemporáneo Oviedo, el vocablo *ceiba*, pero ya en Castellanos, hacia los finales del XVI, tanto *areíto* como *ceiba* tienen pronunciación bisílaba, si bien en la primera de estas palabras el uso culto puertorriqueño del presente, en cuyo medio se maneja la misma, conserva la grafía con -y-, originalmente indicativa en ésta y otras voces (*areyito*, *zeyba*, *Luysa* o \**Yuyusa*, etc.) de la «i luenga» que describía Las Casas. La particular pronunciación aguda indígena del fitónimo *marí-d*, «con un poco de pausa entre la penúltima sílaba e la última», a decir de Oviedo, se acomoda de inmediato en el español trasplantado como *maría* (o *pala maría*, o *de María*, *de Santa María*, base del actual topónimo municipal de *Las Marías*), con acento en /i/ por evidente analogía con el antropónimo cristiano de *María*: el propio cronista aludiendo dice sobre este árbol que «el nombre es muy sancionísimo» y da cuenta que los «indios en el acento no le nombran como nosotros». Por otro lado, la existencia en el arahuaco de las Antillas menores de pronunciaciones por el estilo de *márisi*, *kukúin*, *hábua*, etc. en formas afines a nuestras palabras *maíz*, *cucuyo* o *cocuyo*, *cabuya*, plantea la posibilidad de haberse desplazado el acento al adaptarse tales vocablos al español (probabilidad de especial interés en lo que se refiere a *maíz* y sus variantes dia-

lectales *máiz*, *meiz*). En otros casos aún el conjunto de la palabra taina se transforma por efecto de la fonética de la frase en los textos de los cronistas y de amanuenses posteriores: así respecto de los topónimos que corresponden a la isla de *Armona*, llamada *la Armona* en papeles del XVI, pero luego *la Mona*, afirmada sin duda esta reacomodación escrita por acción de la etimología popular, y al islote cercano de *Cicheo* o *Zeecho*, cuyo nombre habrá de quedar en *Desecho* por incorporación de la preposición española que precede a la mención del islote en referencias escritas y habladas: «islote de Zeecho» (V, *supra*, § 14). La etimología popular contribuirá además a la evolución formal de otras voces, como en los casos del original topónimo y antropónimo de *Hormico*, transformado en el nombre municipal de *Hormigueros*, y *Chupacayos*, barrio del pueblo de Ceiba que todavía por el primer tercio del XIX se denominaba *Cupacalla*, por referencia al árbol indígena *cupacalla* o *cupacaya*, también aludido popularmente en el pasado y en el presente como *chupacallo*, *chupagallos*. Antes nos hemos referido asimismo a la posibilidad de ser el nombre de *Puerto Rico* reinterpretación fonética y semántica del topónimo prehispánico de *Boriquén* que llevó nuestra isla (V, *supra*, § 13). En otras palabras, como en las variantes alternantes de *Macarabones* / *Bucarabones*, topónimos de barrios y ríos en Maricao, Las Marias, Toa Alta (también *Bucarabón*, antiguo barrio rural de Toa Baja, y *Macarabón*, arroyo en la República Dominicana) opera a todas luces sobre el indigenismo la equivalencia acústica, en este caso entre /b/ y /m/, igualmente manifiesta en relación con *boniato* / *moniato* 'especie de batata dulce', la segunda de estas formas vigente en el uso campesino puertorriqueño por el segundo tercio del XVIII, según evidencia la *Memo-ria* (1765) de O'Reilly.<sup>74</sup>

74. Véanse R. BRERON, *Dictionnaire*, p. 257; D. MACR. TAYLOR, *The Black Carib of British Honduras*, p. 166; —, «El taino en relación con el caribe insular y el lokono», pp. 23, 24; —, Carta a M. Alvarez Nazario, fechada en Magua, Dominica, el 3 de agosto de 1958; P. HENRIQUEZ NAZARIO, *Para la historia de los indigenismos*, pp. 111-112; H. LÓPEZ MORALES, «Un sustrato lingüístico indígena en el español hablado en Cuba?», *Boletín de Filología Española*, Madrid, 1961, III, núm. 9, pp. 17-18; T. BUSA OLIVER, *op. cit.*, p. 30; L. HERNÁNDEZ AOUNO, *op. cit.*, pp. 33-33, 67, 71, 100, 132-133, 137, 263, 272, 275, 351; A. MALABET, *Lexicon*, p. 198.

## VII. ADAPTACION MORFOLOGICA DE LOS TAINISMOS

52. Fuera del campo del léxico, no es fácil si no ya prácticamente imposible encontrar huellas del sustrato prehispánico en el castellano que echa raíces en las islas del Caribe, ni en la pronunciación (como no sea en el aspecto, siempre cuestionable, de la entonación por determinadas zonas rurales de las serranías del interior), ni en la morfosintaxis. En este último terreno existe una abierta diferencia estructural entre la naturaleza aglutinante del arahuaco antillano —a cuya luz se juntan en un solo vocablo diversos elementos de significación fija individual, los cuales, en su agregado fúgaz, realizan determinada trabazón gramatical, por donde palabra y frase pueden llegar a coincidir— y la índole flexiva que preside en español las diversas funciones y relaciones de ciertas palabras claves en la oración.<sup>75</sup> Con arreglo a tan marcadas semejanzas de textura morfológica y sintáctica, sólo llega a dejar el arahuaco taino en el español en algunos de los vocablos que le trasmite ciertos elementos estructurales mínimos, que la lengua de los conquistadores y pobladores ibéricos acoge en el conjunto de las voces separadas que los portan, más bien en función de vestigios inoperantes, cuya esencia particular y oficio gramatical de origen resaltarán desconocidos del todo. Así en casos como los antes citados en relación con el vocablo *macos* 'ojos', derivado del arahuaco *aku* 'ojo', con retención del

75. Sobre la condición aglutinante del arahuaco granantillano deja alguna constancia el P. LAS CASAS (*Historia*, III) cuando observa que «una provincia que se llama Cubanacan, cuasi en medio de Cuba, porque nacan quiere decir en su lengua destas islas medio o en medio y así componían este nombre, Cubanacan de Cuba y nacana. Y también H. LÓPEZ MORALES, *op. cit.*, p. 15. Por otro lado, y en relación con el influjo morfossintáctico en general de las lenguas indocamericanas sobre el español, señala J. M. LÓPEZ BLANCO, *La filología hispánica en México; tareas más urgentes*, México, D. F., 1969, p. 25, que «las interferencias gramaticales son siempre difíciles y escasas, en especial cuando se trata de lenguas con sistemas estructurales tan diferentes y alejados entre sí como los de las lenguas mesoamericanas y el español».